

39

Viva la República del Paraguay!  
Independencia, o muerte.

Villa del Pilar, Agosto 21 de 1849, año 40 de la libertad,  
39 del reconocimiento explícito de la independencia por  
el Gobierno de S. A. y 37 de la Independencia Nacional.

Vol. : 286                      Sección Historia  
Nº : 23

Año : 1849

Decreto sobre denominaciones de calles

Foj. : 1

### Calles largueras

Las siete calles largueras principiando á contarle de Norte  
á Sur, se llamarán como sigue.

1ª Calle de Neembucú — la que del Oeste tiene á este río.

2ª Calle de la Aduana — la que de la ribera se dirige p. esta  
casa.

3ª Calle del 25 de Setiembre — en memoria de que en  
tal fecha del año pasado de 1847, el Paraguayo  
de la República ha entrado por esta calle  
á visitar la villa, y tránsito al Langam-  
grato del País de la Patria.

99

Viva la República del Paraguay!  
Independencia, o muerte.

Villa del Pilar, Agosto 21 de 1849, año 10 de la libertad,  
39 del reconocimiento explícito de la independencia por  
el Gobierno de S. A. y 37 de la Independencia Nacional.

El Presidente de la República

Hallándose en esta villa, de marcha para el Ejército  
nacional campesino en el País de la Patria, y estando  
concluido el arreglo, y apertura de calles, que ha  
ordenado en su anterior visita — decreta.

### Artículo 1º

#### Calles largueras.

Las siete calles largueras principiando á contar desde Norte  
á Sur, se llamarán como sigue.

1ª Calle de Neembucu — la que del Oeste tiene á este río.

2ª Calle de la Aduanca — la que de la ribera se dirige por esta  
casa.

3ª Calle del 25 de Setiembre — en memoria de que en  
tal fecha del año pasado de 1847, el Paraguayo  
de la República ha entrado por esta calle  
á visitar la villa, y tránsito al campamento  
grato del País de la Patria.

4.<sup>a</sup> Calle del 14 de Mayo.

5.<sup>a</sup> Calle de Paraguairi.

6.<sup>a</sup> Calle de Tacuani.

7.<sup>a</sup> Calle de Linceo.

### Artículo 2.<sup>o</sup>

Las calles traveseras tendrán la siguiente denominación comenzando del West.

1.<sup>a</sup> Calle de los puertos.

2.<sup>a</sup> Calle de la policía.

3.<sup>a</sup> Calle de la Oliva.

4.<sup>a</sup> Calle de la estrella.

5.<sup>a</sup> Calle de la palma.

6.<sup>a</sup> Calle de la paz.

7.<sup>a</sup> Calle de la Independencia nacional - la que para por frente de las casas de Gobierno.

8.<sup>a</sup> Calle del Pilar - la que atraviesa por frente de la iglesia.

9.<sup>a</sup> Calle de Cancellaria.

10.<sup>a</sup> Calle del Hospital - la que para por frente de este establecimiento.

### Artículo 3.<sup>o</sup>

Publiquese, y dese al Repertorio nacional.

Firmado. Carlos Antonio Lopez.